



AJUSTES Y MODIFICACIONES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE 2020

De acuerdo con lo establecido en el numeral 10 – Ajustes y Modificaciones del capítulo III del documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Versión 2 de 2015, el Ministerio del Deporte para el primer cuatrimestre de 2020, efectuó ajustes a las actividades definidas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAYAC, en aras de fortalecer las estrategias de Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano, Transparencia y acceso a la información, así como incluir iniciativas adicionales que propendan por el fomento de la integridad en el actuar del personal del Ministerio.

A continuación, se presenta la descripción de las modificaciones realizadas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado en su primera versión el 31 de enero de 2020:

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Fases Identificación de trámites y priorización de trámites

Con respecto a las actividades “Realizar el Diagnóstico de los trámites y servicios en línea ofrecidos por el Ministerio del Deporte” y “Formular la Estrategia Antitrámites de acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico”, se modificaron las fechas hasta el 15 de mayo de 2020, en razón a que se está adelantando diagnóstico de los trámites que permita establecer la información mínima de la estrategia de racionalización, de esta manera se tiene en cuenta lo establecido en la guía del PAAC frente a la definición de acciones teniendo en cuenta los diagnósticos.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Respecto al componente rendición de cuentas, se realiza ajuste e inclusión de las actividades, teniendo en cuenta la Circular Conjunta N° 100-006 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, orientada a incluir actividades relacionadas con la rendición de cuentas de la gestión institucional en el marco de la gestión e inversión de recursos públicos que se destinan a cumplir con la implementación del Acuerdo de Paz, en este sentido se realizaron los siguientes ajustes:

Subcomponente	Acción	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Elaborar y publicar el informe de rendición de cuentas de la vigencia 2019 de los compromisos adquiridos y acciones realizadas en el marco del Acuerdo de Paz	Un (1) Informe de Seguimiento a los Acuerdos de Paz	Oficina Asesora de Planeación	30/03/2020
	Seguimiento a los avances de las acciones realizadas durante el año 2020 relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz asignados al Ministerio	Un (1) Informe de Seguimiento a los avances del Acuerdos de Paz	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2020



Subcomponente Información de calidad y en lenguaje comprensible:

Se realizan los siguientes ajustes a las actividades:

Se modifica la fecha de la actividad *"Informar a la ciudadanía sobre los proyectos y las actividades misionales del Ministerio del Deporte de acuerdo con las funciones otorgadas por Ley, para la vigencia 2020"* a 30/11/2020. Lo anterior, dado que la fecha inicialmente definida presentaba un error de digitación y adicionalmente porque se estableció ampliar el periodo de tiempo para mantener informada a la ciudadanía como mecanismo de rendición de cuentas, durante un mayor tiempo de la vigencia.

"Institucionalizar los mecanismos y medios de comunicación con la ciudadanía y los grupos de valor del Ministerio", en la cual se define realizar la Estrategia de Rendición de cuentas, se modifica teniendo en cuenta, que a partir de las mesas de trabajo realizadas con las diferentes áreas de la entidad, para definir los espacios de diálogo en el proceso de Rendición de Cuentas, la Estrategia de Rendición de Cuentas y la Estrategia de Comunicaciones se alargaron en los tiempos establecidos pues se incluyó el diseño del Procedimiento de Rendición de Cuentas. Por lo anterior la actividad se ajusta para la fecha 30/04/2020.

Subcomponente Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.

La actividad *"Implementar mecanismos de información para la participación de los grupos de valor caracterizados y la ciudadanía"* se modifica a 30/04/2020, teniendo en cuenta que las actividades mencionadas anteriormente están encaminadas a la rendición pública de cuentas y están relacionadas en el desarrollo de las mismas.

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Con el objetivo de mejorar la calidad en la atención al ciudadano en el Ministerio del Deporte, y en busca de dar respuesta a las necesidades y expectativas y la normatividad vigente; se realizaron los siguientes ajustes:

Subcomponente	Acción	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	Justificación
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Diseñar el modelo para el desarrollo de la Cultura de Servicio en el Ministerio del Deporte 2019-2022	(1) Documento del diseño del modelo	GIT Servicio Integral al Ciudadano	30/08/2020	Se modifica la descripción de la acción enfocándola al diseño del modelo para el desarrollo de la Cultura de Servicio en el Ministerio del Deporte 2019-2022.
Talento Humano y Atención al ciudadano	Presentar los informes trimestrales sobre la gestión de los derechos de petición y el servicio al ciudadano de la Entidad a la oficina de control interno de acuerdo a lo definido en la ley 191 de 1995	Cuatro (4) informes de gestión presentados	GIT Servicio Integral al Ciudadano	15/12/2020	Se ajustaron los nombres de los subcomponentes, incluyendo el de talento humano y atención al ciudadano, que por error había sido excluido de la



	Desarrollar acciones de capacitación y sensibilización sobre los principios, responsabilidades y objetivos de la ley de transparencia y acceso a la información pública, así como en el componente de cultura de servicio integral al ciudadano.	Dos (2) capacitaciones realizadas	GIT Servicio Integral al Ciudadano	31/10/2020	versión inicial del PAAC, agrupando las actividades correspondientes a este componente.
	Elaborar, de manera coordinada con las distintas dependencias, el Calendario de eventos del Ministerio en la vigencia 2020, para efectos de su publicación en página web.	Un calendario de eventos publicado en la página web	GIT Servicio Integral al Ciudadano/ GIT Comunicaciones	30/06/2020	
	Realizar la actualización y publicación del Plan de Participación Ciudadana y sus estrategias, de acuerdo a los resultados de la caracterización y al Plan de Acción de la entidad para la vigencia	Un plan de participación actualizado y publicado en la página web	GIT Servicio Integral al Ciudadano	30/06/2020	
	Desarrollar los ejercicios de participación ciudadana establecidos en el Plan de Participación Ciudadana de la entidad.	Un (1) Informe de seguimiento y reporte de resultados ejercicios de Participación Ciudadana.	GIT responsables de ejercicios de participación en el Plan de Participación Ciudadana bajo la articulación de G.I.T Servicio Integral al Ciudadano.	15/12/2020	
	Diseñar e implementar espacios de participación para la construcción del Plan de Acción 2021 de la entidad, en conjunto con los GIT Atención al ciudadano y Comunicaciones	Un (1) foro realizado	Oficina Asesora de Planeación	30/11/2020	
Normativo y Procedimental	Realizar la actualización del procedimiento de Recepción, Trámite y seguimiento de los derechos de petición.	(1)Procedimiento actualizado en ISOLUCION	GIT - Servicio Integral al Ciudadano	30/05/2020	Se incluye esta actividad, con el fin de dar continuidad a las actividades del PAAC 2019 que no se realizaron en su totalidad.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con el Propósito de fortalecer el componente de transparencia y acceso a la información, se incluyó la siguiente actividad para mejorar los lineamientos de transparencia activa, y dar continuidad a las actividades del componente mencionado, que no se finalizaron en su totalidad en la vigencia 2019: *“Establecer un plan de trabajo en cumplimiento a los lineamientos de Transparencia y Activa, incluyendo acciones encaminadas a la prevención de actos de corrupción en la entidad” y “Generar procedimiento para definir el alcance y directrices a seguir en cuanto a capacitación, actualización, definición de canales e instrumentos a utilizar de manera clara y accesible a los grupos de interés”.*



El deporte
es de todos

Mindeporte

Con el objeto de fortalecer los instrumentos de gestión de la información en el subcomponente *Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información*, se incluyeron las actividades: *“Elaboración y publicación matriz activos de información”* y *“Centralización de archivos de Gestión de acuerdo a las Tablas de Retención Documental”*.

Iniciativas adicionales:

Como iniciativas adicionales para fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción, y teniendo en cuenta que en la vigencia 2019 se realizaron socializaciones del Código de Integridad a los colaboradores del Ministerio del Deporte; desde la Oficina Asesora Jurídica se realizará la actividad: *“Implementar Estrategia Pedagógica para fomentar la transparencia e integridad de los funcionarios y contratistas. En el desarrollo de la operación del ministerio del deporte, lo anterior a través de la socialización de reflexiones, recomendaciones y buenas prácticas en la conducta de los servidores”*

MONICA MONSALVO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó:

Andrea del Pilar Páez Saboya- Contratista OAP

Juan Sebastián Vega Lagos. - Contratista OAP

Revisó:

Kelly Alexandra Mariño Estupiñán- Profesional Especializado Grado 21 OAP

Nancy Paola Villamizar Lamus- Abogada Contratista OAP